



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Pag: 1

ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

Visto y examinado el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión de dominio público para la explotación del quiosco-bar denominado “Casa de la Cultura”, calificado como bien de dominio público se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Seseña, a 9 de febrero de 2012

El Alcalde,

Fdo.: Carlos Velázquez Romo